



ASDE
Exploradores de Madrid

Hortaleza nº 19 - 1ª Izd.
28004 - Madrid
Teléfono 915 219 158
y Fax : 915 220 844
edm@exploradoresdemadrid.org

II Concurso de Fotografía ASDE-Exploradores de Madrid

Bases del concurso

La Federación ASDE-Exploradores de Madrid convoca el II Concurso Fotográfico, cuya finalidad es fomentar la creatividad plástica de los participantes en torno a la reflexión y promoción de temas contenidos en nuestro compromiso asociativo, de actualidad, fomentar valores scouts y ciudadanos y la creación de un banco de imágenes sobre las actividades desarrolladas por sus miembros.

1. Participantes.

Podrán presentarse a este concurso todas las personas asociadas a los grupos scout de la Federación, representando a su sección.

En el caso de la sección castores, los participantes podrán optar por soporte fotográfico o por dibujo.

2. Temática.

El tema de los trabajos fotográficos o dibujos estará relacionado con **los Derechos de la Infancia**, y deberán corresponder al desarrollo de actividades durante los campamentos de verano celebrados o participados por los Grupos Scout de la Federación.

3. Número de trabajos por participante.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías. En el caso de que el Castor opte por el dibujo sólo podrá presentar uno

Inscrita en el Registro de Asociaciones con el nº 7965 - C.I.F. G-78617362



www.exploradoresdemadrid.org



4. Características de los trabajos.

- a. Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas, no habiendo sido seleccionadas ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso público o privado.
- b. Podrán ser en color o en blanco y negro, admitiéndose cualquier técnica de retoque o manipulación tradicional o digital.
- c. El tamaño mínimo de las fotografías será de 24x30 cm. y el máximo de 40x60 cm.
- d. Los dibujos deberán presentarse en un tamaño Dina-4

5. Forma de presentación

- a. Las fotografías y dibujos deberán entregarse en un sobre cerrado.
- b. Las fotografías deberán ir montadas en un soporte de papel o cartulina, cuyo margen debe sobresalir entre 1 y 2 cm respecto al borde de dicha fotografía.
- c. Al dorso de cada soporte, se hará constar:
 - Titulo de la obra (también en los dibujos)
 - Lugar donde fue tomada la imagen
 - Número de fotografía (en caso de presentar más de una).
 - El derecho al que hace referencia mediante una breve explicación (en todos los casos)
- d. En una hoja aparte, dentro del mismo sobre, se debe incluir la siguiente información por cada fotografía:
 - i. Titulo de la obra (en todos los casos)
 - ii. Lugar donde fue tomada la imagen, solo en caso de fotografías
 - iii. Número de fotografía (en caso de presentar más de una).
 - iv. Nombre y apellidos del autor (en todos los casos)
 - v. DNI del participante (en su caso)
 - vi. Sección y grupo scout
 - vii. Domicilio, teléfono y correo electrónico (en su caso) del participante

6. Lugar de entrega y fecha de presentación

- a. Los trabajos fotográficos y dibujos deberán ser presentados en mano o por correo en las oficinas de ASDE Exploradores de Madrid.
- b. En caso de enviarse por correo, se indicarán en el sobre los siguientes datos:

II Concurso de Fotografía

ASDE-Exploradores de Madrid

C/Hortaleza 19, 1º Izq

28004 Madrid

- c. La fecha límite de presentación será el 29 de septiembre de 2006.
- d. Para aquellos trabajos que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

7. Jurado

- a. El jurado será designado por la Ejecutiva de ASDE Exploradores de Madrid.
- b. El jurado estará formado por 5 miembros.
- c. El jurado otorgará una puntuación de 1 a 10 a cada trabajo en los siguientes aspectos: creatividad, originalidad y técnica. La suma de estas puntuaciones determinará la puntuación total de la obra.
- d. En caso de empate, se descartarán los trabajos con valores inferiores y se procederá a puntuarlos nuevamente de tal forma que sólo queden tres finalistas por sección. Este proceso se repetirá las veces que sea necesario.
- e. El Jurado se reserva el derecho de interpretación de las Bases de este concurso y de la resolución de los casos no contemplados.
- f. El fallo del jurado será hecho público antes del 6 de octubre de 2006, y su resultado inapelable.

g. Se dará publicidad del Fallo y de la fecha de entrega de premios a través de los medios de comunicación habituales de ASDE Exploradores de Madrid, y por correo o comunicación telefónica a los participantes finalistas.

h. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen más adelante si los trabajos presentados no reuniesen a su criterio los méritos suficientes.

8. Premio

El concurso se establece por secciones, por lo que se establecen cinco premios, uno por cada sección, Castores, Lobatos, Scouts, Escultas y Rovers.

El premio consistirá en un lote de material educativo para la sección del participante del ganador.

9. Exposición y uso de las fotografías.

a. Todos los participantes en el concurso ceden sus obras a ASDE Exploradores de Madrid para que sean expuestas o reproducidas en cualquier tipo de soporte cuya finalidad sea la consecución de los objetivos de la organización (manuales, publicidad, etc.).

b. Todos los originales enviados al concurso quedaran bajo propiedad de ASDE Exploradores de Madrid.

10. Observaciones.

a. La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de los trabajos recibidos, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos por las fotografías o dibujos con ocasión de su envío durante el Concurso y en su caso Exposición.

b. Todas las imágenes presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.

c. Todos aquellos trabajos que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificados.

d. La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.